



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
(...)													
DICE:													
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRANSPLANTES Y BANCO DE SANGRE													
03	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a General de la Dirección General de Prestaciones de Salud, que contenga N° de Registro Único del Contribuyente, firmada por el Director de la IPRESS, según formato vigente, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)								
	(...)												
04	(...)	1	Solicitud del Director de la IPRESS, dirigida al/la Director/a General de la Dirección General de la Dirección de Banco de Sangres y Hemoterapia - PRONAHEBAS del Ministerio de Salud, requiriendo Sello Nacional de Calidad de Sangre, señalando el N° de Registro Único del Contribuyente, indicando además el número del Documento Nacional de Identidad, así como el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)								
	(...)												
(...)													



FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo	Negativo						
DEBE DECIR:														
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE														
03	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, que contenga N° de Registro Único del Contribuyente, firmada por el Director de la IPRESS, según formato vigente, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.	(...)										
	(...)													
04	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, requiriendo Sello Nacional de Calidad de Sangre, señalando el N° de Registro Único del Contribuyente, indicando además el número del Documento Nacional de Identidad, así como el día de pago y el número de constancia de pago.	(...)										
	(...)													
	(...)													
DICE:														
86	(...)	1	(...)	6.37%	264.2	(...)								



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
(...)													
(...)													
DEBE DECIR:													
86	(...)	1	(...)		6.36%	264.0	(...)						
(...)													
(...)													
DICE:													
156	(...)	1	(...)		42.73%	1,773.3	(...)						
(...)													
(...)													
DEBE DECIR:													
156	(...)	1	(...)		42.71%	1,772.4	(...)						
(...)													
(...)													
DICE:													
163	(...)	1	(...)		41.03%	1,702.7	(...)						
(...)													



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
(...)				4,150									
DEBE DECIR:													
163	(...)	1	(...)		41.01%	1,702.1	(...)						
	(...)												
	(...)												
DICE:													
170	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente, cónyuge o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. Al 3er. grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar mas cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del País de destino del fallecido, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
	(...)												
DEBE DECIR:													



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa Positivo / Negativo				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
170	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente, cónyuge o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er. grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar mas cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del País de destino del fallecido, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.									
	(...)											
DICE:												
171	(...)	1	En caso de muerte natural: Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS con carácter de declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente o conyugue y parientes consanguíneos del 2do. al 3er. Grado, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.									
	(...)											
DEBE DECIR:												



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
171	(...)	1	En caso de muerte natural: Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada, del familiar ascendiente, descendiente o conyugue y parientes consanguíneos del 2do. al 3er. Grado, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.										
	(...)												



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
172	(...)	1	Para Exhumación y Traslado de Restos Humanos Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, o por orden judicial. En caso de no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitarlo, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er.Grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar más cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del país de destino del fallecido, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.									
	(...)											

DEBE DECIR:



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
172	(...)	1	Para Exhumación y Traslado de Restos Humanos Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, o por orden judicial. En caso que no hubieran familiares o estuvieran imposibilitados para solicitario, podrán hacerlo previa acreditación de la circunstancia los parientes consanguíneos del 2do. al 3er.Grado, y en el supuesto de no existir familiar directo lo hará el familiar mas cercano debidamente acreditado o representante legal del Consulado del país de destino del fallecido, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
	(...)												
DICE:													
173	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
	(...)												
DEBE DECIR:													



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
173	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la DIRIS, con carácter de Declaración Jurada del familiar ascendiente, descendiente o cónyuge, además el día de pago y el número de constancia de pago, así como la indicación del número de DNI.		(...)								
(...)													
DICE:													
174	(...)	1	Solicitud dirigida a/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada conjunta del Propietario y el Responsable Técnico del establecimiento de salud consignando además la siguiente información: (...)		(...)								
(...)													



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
DEBE DECIR:												
174	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, con carácter de declaración Jurada conjunta del Propietario y el Responsable Técnico del establecimiento de salud consignando además la siguiente información: (...)		(...)							
	(...)											
DICE:												
175	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
DEBE DECIR:												
175	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
DICE:												
176	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
DEBE DECIR:												
176	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
DICE:												
177	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
DEBE DECIR:												
177	(...)	1	Solicitud dirigida al/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, indicando además el día de pago y el número de constancia de pago.		(...)							
	(...)											
DICE:												



PERÚ Ministerio de Salud

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
PUBLICADO EL 30-01-2018

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
178	(...)	1	Solicitud dirigida a/l/a Director/a Ejecutivo/a de Salud de las Personas de la DIRIS, con carácter de declaración jurada, indicando el número Registro Único de Contribuyentes RUC, además el día de pago y el número de constancia de pago, adjuntando la copia simple del registro en el Registro Nacional de Comunidades Terapéuticas.		(...)								
	(...)												
	(...)												
DEBE DECIR:													
178	(...)	1	Solicitud dirigida a/l/a Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS, con carácter de declaración jurada, indicando el número Registro Único de Contribuyentes RUC, además el día de pago y el número de constancia de pago, adjuntando la copia simple del registro en el Registro Nacional de Comunidades Terapéuticas.		(...)								
	(...)												
	(...)												
DICE:													
186	(...)	1	(...)		(...)			15 (doce) días	(...)				
	(...)												
DEBE DECIR:													



PERÚ Ministerio de Salud

**FE DE ERRATAS
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018/SA
 PUBLICADO EL 30-01-2018**

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA												
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT) 4,150	(en S/)	Automático	Evaluación Previa				Positivo	Negativo
186	(...)	1	(...)					15 (quince) días	(...)			
(...)												